

RES. H. Nº 0162-26-
SALTA, 06 MAR. 2026

Expte. Nº 26 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por Dra. Marcela Beatriz Sosa, mediante la cual tramitan la realización del Curso de Posgrado "*Voces y espacios femeninos en la escritura de mujeres del Siglo de Oro*" a cargo de la Dra. Dámaris Otero-Torres, y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará en los días 17, 18, 19, 27 de marzo de 2026 y está destinado a graduados/as universitarios/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 015/26 aconseja aprobar el dictado del Curso de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 03/03/26)

RESUELVE:

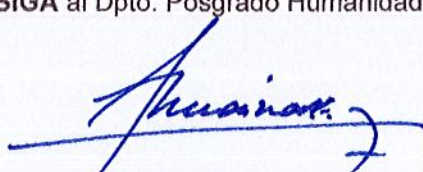
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Voces y espacios femeninos en la escritura de mujeres del Siglo de Oro*" a cargo de la Dra. Dámaris Otero-Torres; el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado; **Modalidad:** presencial
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable.
- 3) **REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:** 17, 18, 19, 27 de marzo de 2026
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta) reloj (equivalente a 60hs cátedra).-

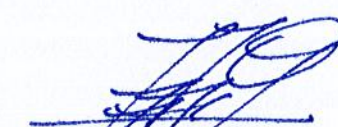
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Marcela Beatriz Sosa y al Lic. Ariel Sánchez Wilde como Coordinadores Académicos del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR el cobro de aranceles para la actividad, según determina la norma vigente.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a las Dras. Dámaris Otero-Torres y Marcela Sosa, al Lic. Ariel Sánchez Wilde, **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa